

Boletín Informativo Nº 161

Corrientes, septiembre 2024

Año XLVI



Biblioteca Central ***“Dr. Lisandro Segovia”***



Poder Judicial
Provincia de Corrientes

EFEMÉRIDES

SEPTIEMBRE

- 2 Día de la Industria
- 11 Día del Maestro
- 13 Día del Bibliotecario
- 17 Día del Profesor
- 21 Día de la Primavera
- 21 Día del Estudiante
- 21 Día Internacional de la Paz
- 23 Día del Voto Femenino

OCTUBRE

- 2 Día Internacional de la No violencia
- 5 Día del Camino y de la Educación Vial. Creación de la Dirección Nacional de Vialidad
- 12 Día de la diversidad cultural
- 15 Día Mundial del bastón blanco y la seguridad del ciego.
- 17 Día Internacional de la erradicación de la pobreza.
- 24 Día de las Naciones Unidas (O.N.U.)
- 29 Fundación de la Base Aérea V. Marambio.

NOVIEMBRE

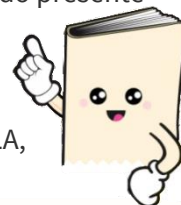
- 6 Día de los Parques Nacionales, en homenaje al perito Francisco Moreno
- 7 Día del Canillita
- 8 Día Mundial del Urbanismo
- 10 Día de la Tradición
- 20 Día de la Soberanía Nacional
- 22 Día de la Flor Nacional, el Ceibo
- 23 Día de la Defensa Civil
- 25 Día internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

NOVEDADES

Concurso -interno cerrado- de oposición, entrevista, títulos y antecedentes para cubrir cargo de Encargado de Biblioteca en la ciudad de Paso de los Libres.

“Designaciones en el Superior Tribunal de Justicia: Expte. E-964-2024; propuesta para designar Encargado de Biblioteca de Paso de los Libres –para cubrir el cargo que quedara vacante por la renuncia del agente Carlos Alberto Alvez, producida por Acdo. N° 35/23 pto. 8°- y teniendo presente que la postulante propuesta integra el orden de mérito del concurso interno cerrado Acuerdo N° 16/24 Superior Tribunal de Justicia Provincia de Corrientes aprobado por Acdo. N° 14/24 pto. 8°;

SE RESUELVE: Designar a la Oficial Superior de Segunda (Clase 204) María Soledad FERLA, con funciones de ***Encargada de la Biblioteca de Paso de los Libres.***”



OBRAS INGRESADAS.

[1] Altube, José Luis

Baremo general para el fuero civil: tablas orientativas para cálculo de incapacidades. 2a. ed. 3a. reimposición. Buenos Aires : Garcia Alonso, 2020.

[2] Antokoletz, Daniel

Tratado de Derecho Internacional Público en tiempo de paz. Buenos Aires : La Facultad, 1928. T. 1

[3] Antokoletz, Daniel

Tratado de Derecho Internacional Público en tiempo de paz. Buenos Aires : La Facultad, 1928. T. 2

[4] Antokoletz, Daniel

Tratado de Derecho Internacional Público en tiempo de paz. Buenos Aires : La Facultad, 1928. T. 3

[5] Baella, Cristian E.

Obligaciones en pesos y en dólares. Santa Fe : Rubinzal-Culzoni, 2023.

[6] Binder, Alberto M.

Derecho procesal penal: V. Buenos Aires : Ad-Hoc, 2021. T. 5

[7] Claps, Sergio Leandro

Institutos de la seguridad social. Previsión social. El régimen de reciprocidad jubilatoria. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : La Ley, 2023.

[8] Clusellas, Eduardo Gabriel (Coord.)

Código Civil y Comercial. Comentado, anotado y concordado. Buenos Aires : Astrea; Fundación Editora Notarial - Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires (FEN), 2019. T. 9

[9] Germano, Jorge A.

Medidas cautelares en procesos sucesorios: Teoría y práctica. Modelos de escritos judiciales. 1ra. ed. 2da reimp. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Garcia Alonso, 2021.

[10] Goldfarb, Mauricio

Ejecución de sentencias contra el Estado. En la provincia de Corrientes. 2a.ed. actualizada. Resistencia : ConTexto, 2023.

[11] Gozaíni, Osvaldo A.

El juicio de amparo. 2a. edición actualizada. Santa Fe : Rubinzal-Culzoni, 2024.

[12] Kemelmajer de Carlucci, Aída

La violencia en las relaciones de familia: diálogo con la jurisprudencia Argentina / Respuestas de la jurisdicción "no penal": 1a. ed. revisada. Santa Fe : Rubinzal-Culzoni, 2023. T. 1

[13] Kemelmajer de Carlucci, Aída

La violencia en las relaciones de familia: diálogo con la jurisprudencia Argentina / Respuestas de la jurisdicción "no penal": 1a. ed. revisada. Santa Fe : Rubinzal-Culzoni, 2023. T. 2

[14] Kiper, Claudio Marcelo

Tratado de fideicomiso: Código civil y comercial de la Nación: 5a. ed. actualizada. Santa Fe : Rubinzal-Culzoni, 2023. T. 1

[15] Kiper, Claudio Marcelo

Tratado de fideicomiso: Código civil y comercial de la Nación: 5a. ed. actualizada. Santa Fe : Rubinzal-Culzoni, 2023. T. 2

[16] Klimke S.J., Federico

Historia de la Filosofía. Barcelona : Editorial Labor S.A, 1947.

[17] Maier, Julio B.J.

Derecho procesal penal. Parte General. Actos procesales. Buenos Aires : Ad-Hoc, 2015. T. 3

[18] Medina, Graciela

Proceso sucesorio: 4a. ed. ampl. y actualizada. Santa Fe : Rubinzal-Culzoni, 2021. T. 1

[19] Medina, Graciela

Proceso sucesorio: 4a. ed. ampl. y actualizada. Santa Fe : Rubinzal-Culzoni, 2021. T. 2

[20] Medina, Graciela

Violencia de género y violencia doméstica: responsabilidad por daños. Santa Fe : Rubinzal-Culzoni, 2024.

[21] Shina, Fernando E.

Ley de defensa del consumidor comentada: análisis doctrinal y jurisprudencial. 2a. ed. actualizada y ampliada. Buenos Aires : Hammurabí, 2024.

[22] Soler, Sebastián

Tratado de Derecho Penal. Parte general. 6ta. Ed. act. y ampliada. Buenos Aires : Astrea, 2022. T. 1

[23] Soler, Sebastián

Tratado de Derecho Penal. Parte especial. 6ta. Ed. act. y ampliada. Buenos Aires : Astrea, 2022. T. 2

[24] Soler, Sebastián

Tratado de Derecho Penal. Parte especial. 6ta. Ed. act. y ampliada. Buenos Aires : Astrea, 2022. T. 3

[25] Sosa Arditi, Enrique A.

Cámara Gesell: El testimonio de menores en sede penal. Mendoza : ASC Librería Jurídica S.A., 2021.

Legislación Nacional

1.- LEY 27.742.

Ley de bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos, emergencia pública, emergencia administrativa, emergencia económica, emergencia financiera, emergencia energética, delegación legislativa, privatizaciones, procedimiento administrativo, empleo público, concesión de obra pública, empleo registrado, contrato de trabajo, hidrocarburos, gas natural, entes reguladores, reforma del Estado, medio ambiente. Régimen de incentivo para grandes inversiones.

B.O.N. 08-07-24

2.- LEY 27.743.

Medidas fiscales paliativas y relevantes. Regularización impositiva. Régimen especial de ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales. Impuesto a la transferencia de inmuebles. Impuesto a las ganancias. Régimen simplificado para pequeños contribuyentes. Régimen de transparencia fiscal al consumidor.

B.O.N. 08-07-24

3.- LEY 27.744.

Declara el 18 de julio de cada año como Día de Duelo Nacional, en homenaje a las víctimas del atentado terrorista perpetrado el 18 de julio de 1994 en la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) contra la República Argentina.

B.O.N. 18-07-24

4.- LEY 27.745.

Aprueba el Tratado de Extradición entre la República Argentina y la República Checa, suscripto en la ciudad de Praga - República Checa- el 25 de noviembre de 2019.

B.O.N. 09-09-24

5.- LEY 27.746.

Aprueba el Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre la República Argentina y el Reino de los Países Bajos, suscripto en la Ciudad de Ámsterdam - Reino de los Países Bajos- el 27 de marzo de 2017.

B.O.N. 09-09-24

6.- LEY 27.747.

Aprueba el Acuerdo de Cooperación en el Sector de la Defensa entre el Gobierno de la República Italiana y el Gobierno de la República Argentina, suscripto en la ciudad de Roma - República Italiana- el 12 de septiembre de 2016.

B.O.N. 09-09-24

Legislación Nacional

7.- LEY 27.748.

Aprueba la Convención I de 1907 para el Arreglo Pacífico de los Conflictos Internacionales, firmada en La Haya - Reino de los Países Bajos -, el 18 de octubre de 1907.

B.O.N. 09-09-24

8.- LEY 27.749.

Aprueba el Acuerdo de Cooperación Técnica entre la República Argentina y la República de Filipinas, celebrado en Buenos Aires el 24 de agosto de 2011.

B.O.N. 09-09-24

9.- LEY 27.750.

Aprueba el Tratado de Extradición entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil, suscripto en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, el día 16 de enero de 2019.

B.O.N. 09-09-24

10.- LEY 27.751.

Aprueba el Tratado de Extradición entre la República Argentina y Rumania, suscripto en la ciudad de Nueva York - Estados Unidos de América - el 22 de septiembre de 2017.

B.O.N. 09-09-24

11.- LEY 27.752.

Aprueba las Enmiendas al Artículo 8° del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, adoptadas por la Asamblea de Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en su 16ª sesión en la Ciudad de Nueva York - Estados Unidos de América - el 14 de diciembre de 2017.

B.O.N. 09-09-24

12.- LEY 27.753.

Aprueba el Convenio para la Represión de Actos Ilícitos Relacionados con la Aviación Civil Internacional, celebrado en la ciudad de Beijing - República Popular China - el día 10 de septiembre de 2010.

B.O.N. 09-09-24

13.- LEY 27.754.

Aprueba el Acuerdo entre la República Argentina y la República de Turquía para evitar la Doble Imposición en Materia de Tributos sobre la Renta y para Prevenir la Evasión y la Elusión Fiscal y su Protocolo, suscriptos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 1° de diciembre de 2018.

B.O.N. 09-09-24

Legislación Nacional

14.- LEY 27.755.

Instituye el día 4 de agosto de cada año como el Día de los Derechos de Soberanía sobre la Plataforma Continental, en conmemoración al trabajo ininterrumpido, durante más de 20 años, realizado por la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA), dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, que ha permitido la demarcación de la plataforma continental y, de esta manera, la reafirmación de nuestros derechos de soberanía.

B.O.N. 09-09-24

15.- DECRETO 552/24.

Seguridad Social. Otorga un Bono Extraordinario Previsional por un monto máximo de Pesos Setenta Mil.

B.O.P. 01-07-24

16.- DECRETO 559/24.

Modifica la Estructura Orgánica de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

B.O.P. 03-07-24

17.- DECRETO 579/24.

Crea el Plan Nacional de Alfabetización en el ámbito de la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano, con el objeto de lograr que los estudiantes puedan leer, comprender y producir textos en forma acorde a su nivel educativo.

B.O.P. 04-07-24

18.- DECRETO 585/24.

Decreto de Necesidad y Urgencia. Crea el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado a efectos de adecuar la organización de la Administración Pública Nacional de conformidad con el proceso de reducción del gasto público y aumento de la eficiencia y eficacia de los organismos comprendidos.

B.O.P. 05-07-24

19.- DECRETO 591/24.

Declara de Interés Nacional el proceso de adhesión de la República Argentina a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

B.O.P. 08-07-24

20.- DECRETO 594/24.

Decreto de Necesidad y Urgencia. Modifica la Ley 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023.

B.O.P. 08-07-24

Legislación Nacional

21.- DECRETO 599/24.

Aprueba la Reglamentación del Código Aeronáutico.

B.O.P. 10-07-24

22.- DECRETO 600/24.

Decreto de Necesidad y Urgencia. Unifica los montos de aportes al Fondo Solidario de Redistribución.

B.O.P. 10-07-24

23.- DECRETO 602/24.

Decreto de Necesidad y Urgencia sobre emisión de letras del Tesoro: "Letra Fiscal de Liquidez (LeFi)" por un año de plazo.

B.O.P. 10-07-24

24.- DECRETO 603/24.

Modifica la Reglamentación de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019, al adecuar la enumeración de las jurisdicciones no cooperantes.

B.O.P. 11-07-24

25.- DECRETO 608/24.

Aprueba la Reglamentación de la Ley 27.743 de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes.

B.O.P. 12-07-24

26.- DECRETO 611/24.

Designa al Órgano Responsable de la coordinación de los sistemas que integran la Administración Financiera.

B.O.P. 12-07-24

27.- DECRETO 614/24.

Decreto de Necesidad y Urgencia. Disuelve la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) y crea la Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE) de la Presidencia de la Nación.

B.O.P. 16-07-24

28.- DECRETO 615/24.

Faculta al Secretario de Inteligencia de Estado de la Presidencia de la Nación a aprobar la Estructura Orgánica y Funcional de la jurisdicción y de los órganos desconcentrados de la misma.

B.O.P. 16-07-24

Legislación Nacional

29.- DECRETO 617/24.

Crea el Consejo de Mayo como un órgano colegiado consultivo de debate y elaboración de proyectos de leyes y demás actos administrativos necesarios para la implementación de los lineamientos acordados en el Pacto de Mayo.

B.O.P. 17-07-24

30.- DECRETO 635/24.

Actualiza el listado de las sustancias individuales que deben ser consideradas estupefacientes.

B.O.P. 19-07-24

31.- DECRETO 639/24.

Aprueba la Reglamentación del Registro Nacional de Aeronaves, establecido en la Ley N° 17.285 y sus modificatorias (Código Aeronáutico).

B.O.P. 19-07-24

32.- DECRETO 652/24.

Adecúa la Reglamentación de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019 y sus modificaciones, aprobada por el artículo 1 del Decreto 862 del 6 de diciembre de 2019, así como también brinda precisiones sobre las medidas instauradas, a efectos de lograr una correcta aplicación de las nuevas disposiciones.

B.O.P. 22-07-24

33.- DECRETO 656/24.

Decreto de Necesidad y Urgencia. Amplía el presupuesto 2024 destinados a la Secretaría de Inteligencia de Estado de la Presidencia de la Nación para el fortalecimiento del Sistema de Inteligencia Nacional.

B.O.P. 23-07-24

34.- DECRETO 658/24.

Dispone la adecuación de la reglamentación de la ley de Impuesto al Valor Agregado.

B.O.P. 23-07-24

35.- DECRETO 661/24.

Aprueba nuevas disposiciones en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes.

B.O.P. 24-07-24

36.- DECRETO 666/24.

Modifica la Reglamentación del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

B.O.P. 25-07-24

Legislación Nacional

37.- DECRETO 667/24.

Otorga un Bono Extraordinario Previsional por un monto máximo de Setenta Mil Pesos.

B.O.P. 25-07-24

38.- DECRETO 695/24.

Aprueba la Reglamentación del Título II de Reforma del Estado de la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos N° 27.742.

B.O.P. 05-08-24

39.- DECRETO 698/24.

Amplían a otros medios de pago el acceso a la totalidad de los servicios de transporte público automotor, ferroviarios de superficie y subterráneo y fluvial.

B.O.P. 06-08-24

40.- DECRETO 699/24.

Decreto de Necesidad y Urgencia. Declara servicio público a las actividades de dragado, redragado, mantenimiento, señalización, balizamiento y control hidrológico de las vías navegables de jurisdicción nacional.

B.O.P. 06-08-24

41.- DECRETO 712/24.

Aprueba disposiciones sobre el uso de aeronaves públicas o privadas de propiedad estatal a los efectos de que se adecúen a los estándares exigidos por la (OACI).

B.O.P. 12-08-24

42.- DECRETO 713/24.

Aprueba la Reglamentación de la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos 27.742.

B.O.P. 12-08-24

43.- DECRETO 724/24.

Modifica las Leyes de Gendarmería Nacional N° 19.349 y de Prefectura Naval Argentina N° 18.398.

B.O.P. 13-08-24

44.- DECRETO 727/24.

Deroga el Decreto 715/04 sobre creación de la Unidad Especial de Investigación de la desaparición de niños como consecuencia del accionar del terrorismo de Estado.

B.O.P. 14-08-24

Legislación Nacional

45.- DECRETO 729/24.

Aprueba la Estructura Organizativa de primer nivel operativo del Ministerio de Defensa.

B.O.P. 14-08-24

46.- DECRETO 730/24.

Modifica la Reglamentación de la Ley del Deporte N° 20.655.

B.O.P. 14-08-24

47.- DECRETO 731/24.

Decreto de Necesidad y Urgencia. Aprueba disposiciones sobre las propinas.

B.O.P. 14-08-24

48.- DECRETO 735/24.

Aprueba la Estructura Orgánica del Ministerio de Justicia.

B.O.P. 16-08-24

49.- DECRETO 737/24.

Exime del Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias a los débitos y créditos en las cuentas recaudadoras especiales que se utilicen a los fines del pago de propinas.

B.O.P. 16-08-24

50.- DECRETO 743/24.

Aprueba disposiciones que permiten tramitar, renovar o revocar la firma digital a todos los individuos sin su presencia física ante una Autoridad de Registro.

B.O.P. 20-08-24

51.- DECRETO 749/24.

Reglamenta el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones dispuesto en el Título VII de la Ley 27.742.

B.O.P. 23-08-24

52.- DECRETO 752/24.

Instruye a la Administración Nacional de Aviación Civil para que reglamente el art. 76 de la ley 17.285 (Código Aeronáutico) referido a las certificaciones de idoneidad de las personas que realicen funciones aeronáuticas.

B.O.P. 26-08-24

Legislación Nacional

53.- DECRETO 755/24.

Modifica el dec. 734/2020 que crea el Programa de Apoyo y Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Razones de Género (ACOMPañAR).

B.O.P. 26-08-24

54.- DECRETO 764/24.

Modifica la Estructura Orgánica de la Administración Pública Nacional.

B.O.P. 28-08-24

55.- DECRETO 765/24.

Modifica el Dec. 41.223/34 que reglamenta el Régimen de Propiedad Intelectual.

B.O.P. 28-08-24

56.- DECRETO 773/24.

Modifica el Dec. 608/2024 que reglamenta la Ley de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes.

B.O.P. 30-08-24

57.- DECRETO 775/24.

Decreto de Necesidad y Urgencia. Modifica la ley 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2014).

B.O.P. 30-08-24

58.- DECRETO 777/24.

Reduce la alícuota del Impuesto PAÍS para las operaciones de compra de billetes y divisas en moneda extranjera efectuadas por residentes en el país para el pago de obligaciones por comercio exterior.

B.O.P. 02-09-24

59.- DECRETO 780/24.

Reglamenta artículos de la ley 27.275 que garantiza el derecho de acceso a la información pública.

B.O.P. 02-09-24

60.- DECRETO 782/24.

Veto total del proyecto de Ley 27.756 que establece modificaciones al Régimen jurídico aplicable a la Movilidad Previsional y a la Seguridad Social.

B.O.P. 02-09-24

61.- DECRETO 783/24.

Otorga un Bono Extraordinario Previsional por un monto máximo de PESOS SETENTA MIL (\$70.000).

B.O.P. 02-09-24

Legislación Nacional

62.- DECRETO 807/24.

Declara Secreto Militar la contratación y construcción de las Obras de Infraestructura y la importación del material relacionado con la incorporación del sistema de armas.

B.O.P. 10-09-24

63.- DECRETO 809/24.

Aprueba el Reglamento del Contrato Aéreo de Pasajeros y Equipaje, Protección de los Derechos del Pasajero Usuario del Transporte Aéreo, las Condiciones Generales del Contrato de Transporte Aéreo de Carga y del Reglamento de pagos indemnizatorios adelantados a la liquidación final de la indemnización que pudiere corresponderle en caso de muerte o lesión corporal a los pasajeros.

B.O.P. 10-09-24

64.- DECRETO 815/24.

Faculta al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) para modificar y aprobar la Metodología para el cálculo del Coeficiente de Variación de Salarios (C.V.S.).

B.O.P. 11-09-24

65.- DECRETO 816/24.

Aprueba el Reglamento General de Infracciones de la Aviación Civil.

B.O.P. 11-09-24

66.- DECRETO 819/24.

Sustituye el art. 18 de la ley 26.165 sobre la conformación de la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE).

B.O.P. 12-09-24

67.- DECRETO 825/24.

Aprueba reglamentación del artículo 2 del Código Aeronáutico, relativo a los conflictos colectivos de trabajo y toda medida de acción directa que interrumpan total o parcialmente la actividad aeronáutica civil aerocomercial, pública o privada, declarada como servicio esencial.

B.O.P. 16-09-24

68.- DECRETO 830/24.

Servicios de transporte por automotor de pasajeros de carácter urbano y suburbano. Disposiciones. Abroga decreto 656/1994.

B.O.P. 16-09-24

69.- DECRETO 831/24.

Modifica la Reglamentación del artículo 2° de la Ley 17285, Código Aeronáutico, donde se establecieron los lineamientos aplicables a la prestación del servicio esencial de aeronáutica civil aerocomercial frente a la interrupción total o parcial de la actividad.

B.O.P. 16-09-24

Legislación Nacional

70.- DECRETO 832/24.

Transporte de cargas. Modifica el decreto reglamentario 1035/2002.

B.O.P. 16-09-24

71.- DECRETO 834/24.

Decreto de Necesidad y Urgencia. Modifica la Ley de Ministerios al incorporar a la Secretaría de Comunicación y Medios como Secretaría de la Presidencia de la Nación.

B.O.P. 18-09-24

72.- DECRETO 843/24.

Modifica los requisitos para el otorgamiento de pensiones no contributivas por invalidez.

B.O.P. 23-09-24

73.- DECRETO 844/24.

Instruye a la Administración Nacional de Aviación Civil a establecer los estándares y/o procedimientos necesarios para la aplicación de los artículos 106 y 107 del Código Aeronáutico.

B.O.P. 23-09-24

74.- DECRETO 845/24.

Decreto de Necesidad y Urgencia. Aprueba disposiciones sobre el Derecho a Indemnización por los acontecimientos acaecidos en la Fábrica Militar Río Tercero en 1995.

B.O.P. 23-09-24

75.- DECRETO 847/24.

Aprueba la Reglamentación del Título IV -Promoción del Empleo Registrado- y del Título V -Modernización Laboral- Ley N° 27.742.

B.O.P. 26-09-24

76.- DECRETO 861/24.

Otorga un Bono Extraordinario Previsional por un monto máximo de Setenta Mil Pesos.

B.O.P. 30-09-24

77.- DECRETO 864/24.

Prorroga el Régimen de Regularización de Activos establecido en la Ley 27.743 por un mes.

B.O.P. 30-09-24

Legislación Provincial

1.- LEY 6.677.

Instituye la primera semana de mayo de cada año como Semana del Síndrome de Williams.

B.O.P. 03-07-24

2.- LEY 6.678.

Declara Monumento Histórico e integrante del Patrimonio Cultural de la Provincia de Corrientes al edificio de la Iglesia San Antonio de Padua, de la localidad de Mburucuyá.

B.O.P. 03-07-24

3.- LEY 6.679.

Crea el Colegio Profesional de Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional de la Provincia de Corrientes como persona jurídica pública de carácter no estatal.

B.O.P. 18-07-24

4.- LEY 6.680.

Modifica los arts. 22º, 63º, 65º, 66º, 68º, 69º y 71º; incorpora art. 44 bis y deroga el art. 62º y 64º de la Ley N° 1878 (Registro Provincial de las Personas).

B.O.P. 21-08-24

5.- LEY 6.681.

Modificase el artículo 5º de la ley 5684, de Creación del Fondo Fiduciario de Desarrollo Industrial.

B.O.P. 13-09-24

6.- LEY 6.682.

Modifica el artículo 1º de la ley 3278. Instituye el día 19 de septiembre, como el "Día del Chamamé", en conmemoración a la fecha del fallecimiento del destacado folclorista y distinguido artista correntino Don Mario del Tránsito Cocomarola.

B.O.P. 13-09-24

7.- LEY 6.683.

Instituye el día 12 de abril de cada año como Día Provincial del Síndrome de Gould con el objeto de generar conciencia sobre la importancia del conocimiento y detección temprana de esta enfermedad.

B.O.P. 13-09-24

8.- LEY 6.684.

Establece el 19 de noviembre de 1732 como fecha de fundación de la ciudad de Saladas.

B.O.P. 21-08-24

Legislación Provincial

9.- LEY 6.685.

Declara el día 19 de noviembre de cada año, como Día Provincial para la Prevención de las Agresiones Sexuales a Niñas, Niños y Adolescentes.

B.O.P. 13-09-24

10.- LEY 6.686.

Instituye como "Fiesta Provincial de la Miel y el Desarrollo Emprendedor" a la fiesta que anualmente se celebra en la ciudad de Saladas, organizada por el municipio.

B.O.P. 13-09-24

11.- LEY 6.688.

Incluye entre las actividades comprendidas en el régimen instituido por la ley 5470 (Régimen de Promoción de Inversiones), a la actividad audiovisual, en sentido amplio.

B.O.P. 23-09-24

12.- LEY 6.689.

Instituye como "Fiesta Provincial del Agricultor" la que anualmente se celebra en el mes de septiembre en la localidad de Carolina del Departamento de Goya -Corrientes.

B.O.P. 23-09-24

13.- LEY 6.690.

Modifica artículos 224 y 229 de la ley 6518, Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes.

B.O.P. 09-09-24

14.- LEY 6.691.

Crea el Registro Provincial de Coto de Caza, en el que deberán inscribirse obligatoriamente, todos los cotos de caza de la provincia de Corrientes. Este registro estará a cargo de la Autoridad de Aplicación, Ministerio de Turismo, Dirección de Recursos Naturales, quien otorgará la correspondiente habilitación.

B.O.P. 30-09-24

15.- LEY 6.692.

Modifica el Título VI y sustituye el texto actual de los artículos 119, 120, 121, 122, 123, 124, 126, 127 y 129 de la ley 3723 y su decreto reglamentario 457/83 -Estatuto del Docente.

B.O.P. 30-09-24

Legislación Provincial

16.- DECRETO 576/24.

Amplía los términos del decreto N° 2028 de fecha 30 de septiembre de 2002, en su artículo 7°, incorporando como inciso f) a la Región Sanitaria N° VI hospital Regional "San José" de Paso de los Libres y como inciso g) a la Región Sanitaria VII hospital Regional "Dr. Ricardo Billinghamurst" de Ituzaingo. Quedando conformada la Regionalización de la Provincia de Corrientes, conforme lo detallado en el Anexo I y II de la presente norma.

B.O.P. 08-08-24

17.- DECRETO 1437/24.

Establece a partir del 01 de junio del 2.024 para el Personal de la Administración Central, Entes Autárquicos y/o Descentralizados No Autofinanciados dependientes del Poder Ejecutivo, un incremento salarial del QUINCE POR CIENTO (15%) sobre la Asignación de la Clase.

Excluye del incremento otorgado por el Artículo 1° del presente decreto, al Personal Docente y Catedrático, al Tribunal de Cuentas, a la Dirección Provincial de Vialidad (excepto la Categoría 01), a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, al Personal Policial (Categoría 060) y Servicio Penitenciario (Categoría 170), al Poder Legislativo y al Poder Judicial.

Incrementa a partir del 01 de junio del 2.024, el Concepto 134 – Adicional Remunerativo en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00) –netos de bolsillo- para las distintas Categorías Laborales que posean dicho concepto en su liquidación mensual, exceptuándose al Personal Policial (Categoría 060) y Servicio Penitenciario (Categoría 170).

Incrementa a partir del 01 de junio del 2.024, en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00), el valor del adicional no remunerativo y no bonificable que fuera otorgado por el Artículo 5° del Decreto 3.406 de fecha 17 de noviembre del 2.022, para el personal que revista presupuestariamente en la Escala Única de Remuneraciones (Categorías 020, 110, 100, 080 y 090), Categoría 030 – Personal Administrativo, Obrero y Maestranza y Servicio de Apoyo Asistencial Hospitalario y Categoría 120 – Computación, manteniendo el mismo criterio de aplicación.

Incrementa a partir del 01 de junio del 2.024, en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00), el valor del adicional no remunerativo y no bonificable que fuera otorgado por el Artículo 5° del Decreto 750 de fecha 10 de abril del 2024.

Incrementa a partir del 01 de junio del 2.024, en los importes que en cada Cargo se indica, el adicional no remunerativo y no bonificable que fuera instituido por el Artículo 1° del Decreto N° 1.576 de fecha 8 de agosto del 2008, manteniendo el criterio fijado por el Artículo 2° de la norma mencionada.

Establece a partir del 01 de junio del 2.024 un incremento del QUINCE POR CIENTO (15%) al monto Básico actual de las Residencias (Provincia/Nación), Becas de Fortalecimiento, Becas de Enfermería y a los beneficiarios del Programa Más y Mejor Trabajo, que prestan servicios en los distintos Establecimientos Asistenciales y en Nivel Central del Ministerio de Salud Pública.

Otorga a partir del 01 de junio del 2.024 un adicional no remunerativo y no bonificable de la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00) a los Médicos Residentes del Ministerio de Salud Pública.

Establece a partir del 01 de junio del 2.024 un incremento del QUINCE POR CIENTO (15%), al valor de las Guardias correspondientes al Ministerio de Salud Pública.

B.O.P. 03-07-24

Legislación Provincial

18.- DECRETO 1438/24.

Incrementa en la suma de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 13.500,00) netos de bolsillo, a partir del 01 de junio del 2024, para los agentes del Poder Ejecutivo Provincial, al importe correspondiente al Plus Unificado, el que quedará establecido el monto de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL (\$47.000,00) netos de bolsillo, manteniendo el criterio fijado por el Decreto 204 de fecha 30 de diciembre del 2.013.

Incrementa a partir del 01 de junio del 2024, el importe correspondiente al Plus de Refuerzo, de carácter remunerativo y no bonificable que fuera otorgado por el Artículo 1° del Decreto N° 2.246 de fecha 10 de agosto del año 2.022, en la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000,00) netos de bolsillo, manteniendo el mismo criterio de liquidación, el que quedará establecido en el monto de PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$42.000,00) netos de bolsillo.

B.O.P. 03-07-24

19.- DECRETO 1439/24.

Incrementa a partir del 01 de junio de 2024 el Salario Básico (Código 1) para el cargo de maestro de grado y su equivalente en horas cátedras dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia, en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00), quedando establecido el mencionado Salario Básico (Código 1) en el monto de PESOS CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$127.536,75).

Incrementa en la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000,00), a partir del 01 de junio del 2024, el Concepto 171 – Compensador Docente Provincial, el cual quedará establecido en el monto de PESOS DOSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS (\$216.500,00), manteniendo el mismo criterio de aplicación.

Incrementa en la suma de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$13.333,33) a partir del 01 de junio del 2024, el Concepto 632 – Complemento

Docente Provincial, que fuera otorgado por el artículo 3° del Decreto N° 355 de fecha 23 de febrero del 2024, quedando este concepto fijado en la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$42.033,33), manteniendo el mismo criterio de aplicación.

B.O.P. 03-07-24

20.- DECRETO 1440/24.

Fija para el personal comprendido en la Categoría 20 –Personal Vialidad de la Jurisdicción 25 –Dirección Provincial de Vialidad, un incremento del QUINCE POR CIENTO (15%) al sueldo básico a partir del 01 de junio del 2024.

Otorga a partir del 01 de junio de 2024 un incremento de la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00), para el personal que revista presupuestariamente en la Categoría 200 – Personal de Vialidad, al Concepto 627 – Adicional no remunerativo.

B.O.P. 03-07-24

Legislación Provincial

21.- DECRETO 1441/24.

Establece a partir del 01 de junio de 2024, para la Categoría 060 – Personal Policial y Categoría 170 – Personal Penitenciario, un incremento salarial del QUINCE POR CIENTO (15%) del Valor Punto.

Establece a partir del 01 de junio de 2024, para la Categoría 060 – Personal Policial (con excepción de los Cadetes) y 170 – Personal Penitenciario (con excepción de los Cadetes), un incremento en el Salario Mínimo Garantizado de Bolsillo del QUINCE POR CIENTO (15%), tomando como base el Cargo de Cabo.

Modifica a partir del 01 de junio de 2024, para la Categoría 060 – Personal Policial y 170 – Personal Penitenciario, los montos establecidos en el Concepto 601 – Adicional Mensual Remunerativo.

Establece que el monto del adicional "Racionamiento" determinado por el Decreto N° 1.507/2008, para el personal de guardia comprendido en la Categoría 060 – Personal de Seguridad – Escala Policial, a partir del 01 de junio del 2024, no podrá superar la suma de PESOS CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$123.232,98).

Establece que el monto del adicional "Racionamiento" determinado por el Decreto N° 1.507/2008, para el personal de guardia comprendido en la Categoría 170 – Personal Penitenciario, a partir del 01 de junio de 2024, no podrá superar la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$172.766,78).

Modifica a partir del 01 de junio del 2024, para la Categoría 060 – Personal Policial y 170 – Personal Penitenciario, los montos establecidos por el Decreto N° 836/2008.

B.O.P. 29-08-24

22.- DECRETO 1661/24.

Impone el nombre de "Manuel Belgrano" a la Escuela N° 370, 1ra. Categoría "A" del Departamento de Goya de la Provincia de Corrientes.

B.O.P. 19-07-24

23.- DECRETO 1662/24.

Impone el nombre de "María del Carmen Romano" a la Biblioteca de la Escuela N° 640, 3ra. Categoría "D" del Paraje Malvinas, 4ta. Sección, del Departamento de Esquina de la Provincia de Corrientes.

B.O.P. 19-07-24

24.- DECRETO 1663/24.

Impone el nombre de "Roberto Félix Briend" a la Escuela N° 790, de la localidad de Colonia Tres de Abril, del departamento Bella Vista (Corrientes).

B.O.P. 19-07-24

Legislación Provincial

25.- DECRETO 1664/24.

Independiza la Extensión Áulica que funciona en la Escuela N° 441 de Pago Arias dependiente del Colegio Secundario "Jorge Newbery", ambos establecimientos del departamento de Mburucuyá (Corrientes), a partir del Período Escolar 2023, la que constituirá una nueva Unidad Educativa de Nivel Secundario de Tercera Categoría que dependerá administrativamente de la Dirección General de Nivel Secundario.

Establece que la nueva Unidad Educativa, que funciona en las instalaciones donde actualmente desarrolla sus actividades la Extensión Áulica a independizarse, se identificará como Colegio Secundario del Paraje Bacaray del departamento de General San Martín (Corrientes).

B.O.P. 19-07-24

26.- DECRETO 1697/24.

Determina que a partir del mes de Junio de 2024, para la liquidación de la Pensión de los ex – Soldados Combatientes de Malvinas, la cual fue creada por Ley N° 5.507, se tomará como base para el cálculo de las misma, los Conceptos en Bruto para una liquidación normal y habitual por treinta (30) días, como así también la incorporación de nuevos conceptos que sean otorgados a la Categoría 020 – Clase 010 (Artículo 5° - Ley N° 5.507) en general o en particular a los Ex Combatientes de Malvinas.

B.O.P. 30-08-24

27.- DECRETO 1710/24.

Declara feria administrativa para las reparticiones de la Administración Pública Provincial Central, organismos descentralizados y autárquicos, en los periodos comprendidos entre el 15 y el 19 de julio y entre el 22 y 26 de julio de 2024, con excepción de las áreas de Salud, Seguridad, el Instituto de Cardiología y la Dirección Provincial de Energía de Corrientes.

B.O.P. 10-07-24

28.- DECRETO 1736/24.

Aprueba el "Acta de Adhesión al Consejo Federal de Seguridad en Eventos Deportivos" de fecha 3 de junio de 2024, entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y la Provincia de Corrientes.

B.O.P. 25-07-24

29.- DECRETO 1872/24.

Establece a partir del 01 de agosto de 2024, para la Categoría 060 – Personal Policial y Categoría 170 – Personal Penitenciario, un incremento salarial del DIEZ POR CIENTO (10%) del Valor Punto.

Establece a partir del 01 de agosto de 2024, para la Categoría 060 – Personal Policial (con excepción de los Cadetes) y 170 – Personal Penitenciario (con excepción de los Cadetes), un incremento en el Salario Mínimo Garantizado de Bolsillo del DIEZ POR CIENTO (10%), tomando como base el Cargo de Cabo.

Modifica a partir del 01 de agosto de 2024, para la Categoría 060 – Personal Policial y 170 – Personal Penitenciario, los montos establecidos en el Concepto 601.

Legislación Provincial

Establece que el monto del adicional "Racionamiento" determinado por el Decreto N° 1.507/2008, para el personal de guardia comprendido en la Categoría 060 – Personal de Seguridad – Escala Policial, a partir del 01 de agosto de 2024, no podrá superar la suma de PESOS DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$206.566,32).

Establece que el monto del adicional "Racionamiento" determinado por el Decreto N° 1.507/2008, para el personal de guardia comprendido en la Categoría 170 – Personal Penitenciario, a partir del 01 de agosto de 2024, no podrá superar la suma de PESOS DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$206.100,18).

Modifica a partir del 01 de agosto del 2024, para la Categoría 060 – Personal Policial y 170 – Personal Penitenciario, los montos establecidos por el Decreto N° 836/2008.

B.O.P. 28-08-24

30.- DECRETO 1873/24.

Fija para el personal comprendido en la Categoría 20 – Personal Vialidad de la Jurisdicción 25 – Dirección Provincial de Vialidad, un incremento del DIEZ POR CIENTO (10%) al sueldo básico a partir del 01 de agosto del 2024.

Otorga a partir del 01 de agosto de 2024 un incremento por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00), para el personal que revista presupuestariamente en la Categoría 200 – Personal de Vialidad, al Concepto 627 – Adicional no remunerativo.

B.O.P. 28-08-24

31.- DECRETO 1874/24.

Incrementa a partir del 01 de agosto del 2024 el Salario Básico (Código 1) para el cargo de maestro de grado y su equivalente en horas cátedras dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia, en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00), quedando establecido el mencionado Salario Básico (Código 1) en el monto de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$142.536,75).

Incrementa en la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000,00), a partir del 01 de agosto del 2024, el Concepto 171 – Compensador Docente Provincial, el cual quedará establecido en el monto de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$251.500,00), manteniendo el mismo criterio de aplicación.

Incrementa en la suma de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$13.333,33) a partir del 01 de agosto del 2024, el Concepto 632 – Complemento Docente Provincial, que fuera otorgado por el Artículo 3° del Decreto N° 355 de fecha 23 de febrero del 2024, quedando este concepto fijado en el monto de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS, (\$55.366,66), manteniendo el mismo criterio de aplicación.

B.O.P. 28-08-24

Legislación Provincial

32.- DECRETO 1875/24.

Incrementa en la suma de PESOS OCHO MIL (\$8.000,00) netos de bolsillo, a partir del 01 de agosto del 2024, para los agentes del Poder Ejecutivo Provincial, el importe correspondiente al Plus Unificado, el que quedará fijado en el monto de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$55.000,00) netos de bolsillo, manteniendo el criterio fijado por el Decreto 204 de fecha 30 de diciembre del 2013.

Incrementa a partir del 01 de agosto del 2024, el importe del Plus de Refuerzo, de carácter remunerativo y no bonificable que fuera otorgado por el Artículo 1° del Decreto N° 2.246 de fecha 10 de agosto del año 2.022, en la suma de PESOS OCHO MIL (\$8.000,00) netos de bolsillo, manteniendo el mismo criterio de liquidación, quedando fijado el mismo en el monto de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00) netos de bolsillo.

Establece que lo dispuesto por los Artículos 1° y 2° se aplicará a los beneficiarios (Jubilados y Pensionados) del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Corrientes, conforme a la normativa vigente para su implementación dentro de la órbita previsional.

B.O.P. 28-08-24

33.- DECRETO 1876/24.

Establece a partir del 01 de agosto del 2.024 para el Personal de la Administración Central, Entes Autárquicos y/o Descentralizados No Autofinanciados dependientes del Poder Ejecutivo, un incremento salarial del DIEZ POR CIENTO (10%) sobre la Asignación de la Clase.

Excluye del incremento otorgado por el Artículo 1° del presente decreto, al Personal Docente y Catedrático, al Tribunal de Cuentas, a la Dirección Provincial de Vialidad (excepto la Categoría 01), a la Dirección Provincial de Energía, al Personal Policial (Categoría 060) y Servicio Penitenciario (Categoría 170), al Poder Legislativo y al Poder Judicial.

Incrementa a partir del 01 de agosto del 2.024, el Concepto 134 – Adicional Remunerativo en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00) –netos de bolsillo- para las distintas Categorías Laborales que posean dicho concepto en su liquidación mensual, exceptuándose al Personal Policial (Categoría 060) y Servicio Penitenciario (Categoría 170).

Incrementa a partir del 01 de agosto del 2.024, en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00), el valor del adicional no remunerativo y no bonificable que fuera otorgado por el Artículo 5° del Decreto 3.406 de fecha 17 de noviembre del 2.022, para el personal que revista presupuestariamente en la Escala Única de Remuneraciones (Categorías 020, 110, 100, 080 y 090), Categoría 030 – Personal Administrativo, Obrero y Maestranza y Servicio de Apoyo Asistencial Hospitalario y Categoría 120 – Computación, manteniendo el mismo criterio de aplicación.

Incrementa a partir del 01 de agosto del 2.024, en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00), el valor del adicional no remunerativo y no bonificable que fuera otorgado por el Artículo 5° del Decreto 750 de fecha 10 de abril del 2024.

Incrementa a partir del 01 de agosto del 2.024, en los importes que en cada Cargo se indica, el adicional no remunerativo y no bonificable que fuera instituido por el Artículo 1° del Decreto N° 1.576 de fecha 8 de agosto del 2008, manteniendo el criterio fijado por el Artículo 2° de la norma mencionada.

Legislación Provincial

Establece a partir del 01 de agosto del 2.024 un incremento del DIEZ POR CIENTO (10%) al monto Básico actual de las Residencias (Provincia/Nación), Becas de Fortalecimiento, Becas de Enfermería y a los beneficiarios del Programa Más y Mejor Trabajo, que prestan servicios en los distintos Establecimientos Asistenciales y en Nivel Central del Ministerio de Salud Pública.

Establece a partir del 01 de agosto del 2.024 un incremento del DIEZ POR CIENTO (10%), al valor de las Guardias correspondientes al Ministerio de Salud Pública.

B.O.P. 28-08-24

34.- DECRETO 1912/24.

Deroga el Decreto N° 863/94 del Poder Ejecutivo Provincial que modifica el inc. c) del art. 87 de la Reglamentación del Estatuto del Docente Dto. 457/83, (negativa de docentes a cubrir cargos directivos).

B.O.P. 14-08-24

35.- DECRETO 2161/24.

Establece los nuevos índices de distribución para la participación impositiva de los Municipios de la Provincia, detallado en "Anexo I", el cual forma parte del presente decreto, y que entraran en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

B.O.P. 09-09-24



Biblioteca Central "Dr. Lisandro Segovia"



Escanear este código QR para acceder al catálogo desde el teléfono



*Las unidades de información del Poder Judicial
de la provincia de Corrientes, están especializadas en
Derecho y Ciencias Jurídicas y Sociales.*



**Poder Judicial
Provincia de Corrientes**

Bibliotecas del Poder Judicial

CORRIENTES Capital

Biblioteca Central "*Lisandro Segovia*"

📍 Carlos Pellegrini N° 917, 2° Piso – W3400BAO - Corrientes

📞 Teléfono: (379) 4104283 - Whatsap: (379) 4703643
Primera Circunscripción

Horario: 07 a 13 hs. y de 14,30 a 20,30 hs.

✉ E-mail: bibctes-capital@juscorrientes.gov.ar

GOYA

📍 Colón 1064 – W3450EEV

📞 Teléfono: (3777) 437612
Segunda Circunscripción

Horario de atención 7 a 13 hs.

✉ E-mail: bibctes-goya@juscorrientes.gov.ar

CURUZÚ CUATÍA

Biblioteca "*General Manuel Belgrano*"

📍 Berón de Astrada N° 931 – W3460ASK

📞 Teléfono: (3774) 420020
Tercera Circunscripción

Horario de atención 7 a 13 hs.

✉ E-mail: bibctes-curuzu@juscorrientes.gov.ar

PASO DE LOS LIBRES

Biblioteca "*Dr. Contreras Gómez*"

📍 Madariaga N° 614 – W3230AES

📞 Teléfono: (3772) 450114
Cuarta Circunscripción

Horario de atención 7 a 13 hs.

✉ E-mail: bibctes-plibres@juscorrientes.gov.ar

SANTO TOMÉ

Biblioteca "*Miguel Rolando Larralde*"

📍 Caá Guazú N° 432 – W3340DGP

Quinta Circunscripción

Horario de atención 7 a 13 hs.

✉ E-mail: bibctes-stome@juscorrientes.gov.ar